

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 557

IX LEGISLATURA

6 de noviembre de 2014

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 9-14/PL-000005, Proyecto de Ley del Consejo Andaluz de Concertación Local (*Acuerdo para la tramitación por el procedimiento de urgencia*) 6

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-14/PE-001442, Pregunta relativa a la eliminación de los exámenes de acceso a los ciclos formativos en la provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 7
- 9-14/PE-001443, Pregunta relativa a la eliminación de los exámenes de acceso a los ciclos formativos en la provincia de Almería (*Corrección de error*) 8
- 9-14/PE-001443, Pregunta relativa a la eliminación de los exámenes de acceso a los ciclos formativos en la provincia de Almería (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 9
- 9-14/PE-001488, Pregunta relativa a Educación Secundaria y 1º de Bachillerato de Humanidades para adultos en el IES Kursaal, Algeciras (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 10

- 9-14/PE-001541, Pregunta relativa a homologación y autorización para la impartición de cursos de Formación Profesional para el empleo por parte de la Asociación de Regantes de Andalucía (AREDA) (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 12
- 9-14/PE-001542, Pregunta relativa a homologación y autorización para la impartición de cursos de Formación Profesional para el empleo por parte de Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de Andalucía (FADEMUR) (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 13
- 9-14/PE-001543, Pregunta relativa a homologación y autorización para la impartición de cursos de Formación Profesional para el empleo por parte de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 14
- 9-14/PE-001560, Pregunta relativa a la denuncia sobre deficiencias en personal y medios en el Servicio de Formación Profesional para el Empleo en la Delegación Provincial de Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 15
- 9-14/PE-001564, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo iniciados a UGT y citados por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en Comisión de fecha 22 de mayo de 2014 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 16
- 9-14/PE-001600, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación de artes plásticas de autores de la provincia de Almería (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 17
- 9-14/PE-001601, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación de artes plásticas de autores de la provincia de Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 19
- 9-14/PE-001602, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación de artes plásticas de autores de la provincia de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 20
- 9-14/PE-001603, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación de artes plásticas de autores de la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 21
- 9-14/PE-001604, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación de artes plásticas de autores de la provincia de Huelva (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 22
- 9-14/PE-001605, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación de artes plásticas de autores de la provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 23

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 557

IX LEGISLATURA

6 de noviembre de 2014

- 9-14/PE-001606, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación de artes plásticas de autores de la provincia de Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 24
- 9-14/PE-001607, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación de artes plásticas de autores de la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 25
- 9-14/PE-001608, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación de danza de artistas de la provincia de Almería (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 26
- 9-14/PE-001609, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación de danza de artistas de la provincia de Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 28
- 9-14/PE-001610, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación de danza de artistas de la provincia de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 29
- 9-14/PE-001611, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación de danza de artistas de la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 30
- 9-14/PE-001612, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación de danza de artistas de la provincia de Huelva (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 31
- 9-14/PE-001613, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación de danza de artistas de la provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 32
- 9-14/PE-001614, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación de danza de artistas de la provincia de Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 33
- 9-14/PE-001615, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación de danza de artistas de la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 34
- 9-14/PE-001624, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación cinematográfica de empresas de la provincia de Almería (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 35

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 557

IX LEGISLATURA

6 de noviembre de 2014

- 9-14/PE-001625, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación cinematográfica de empresas de la provincia de Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 38
- 9-14/PE-001626, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación cinematográfica de empresas de la provincia de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 39
- 9-14/PE-001627, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación cinematográfica de empresas de la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 40
- 9-14/PE-001628, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación cinematográfica de empresas de la provincia de Huelva (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 41
- 9-14/PE-001629, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación cinematográfica de empresas de la provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 42
- 9-14/PE-001630, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación cinematográfica de empresas de la provincia de Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 43
- 9-14/PE-001631, Pregunta relativa a las subvenciones a proyectos de creación cinematográfica de empresas de la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 44
- 9-14/PE-001655, Pregunta relativa a las subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Almería (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 45
- 9-14/PE-001657, Pregunta relativa a las subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 49
- 9-14/PE-001658, Pregunta relativa a las subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 50
- 9-14/PE-001659, Pregunta relativa a las subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 51
- 9-14/PE-001660, Pregunta relativa a las subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Huelva (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 52
- 9-14/PE-001661, Pregunta relativa a las subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 53

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 557

IX LEGISLATURA

6 de noviembre de 2014

- 9-14/PE-001662, Pregunta relativa a las subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 54
- 9-14/PE-001663, Pregunta relativa a las subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 55
- 9-14/PE-001675, Pregunta relativa a los ciclos formativos de formación profesional para el curso 2014/2015 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 56
- 9-14/PE-001680, Pregunta relativa a las declaraciones de objeción de conciencia ante la realización de las pruebas Escala (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 57
- 9-14/PE-001683, Pregunta relativa a los paros parciales del profesorado por las pruebas Escala (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 58
- 9-14/PE-001706, Pregunta relativa a las sustituciones de las bajas del profesorado en la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 60

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

9-14/PL-000005, Proyecto de Ley del Consejo Andaluz de Concertación Local

A petición de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Acuerdo para la tramitación por el procedimiento de urgencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014, a petición de los grupos parlamentarios Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98 y 99 del Reglamento de la Cámara, ha acordado que el Proyecto de Ley 9-14/PL-000005, del Consejo Andaluz de Concertación Local, se tramite por el procedimiento de urgencia, aplicándose para los siguientes trámites a partir de las comparecencias informativas, teniendo estos una duración de la mitad de los establecidos con carácter ordinario.

Sevilla, 3 de noviembre de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001442, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la eliminación de los exámenes de acceso a los ciclos formativos en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jacinto Muñoz Madrid y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 5 de junio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria, citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos facilitados por el centro directivo competente, le informo que, teniendo en cuenta la evolución decreciente de las inscripciones en pruebas de acceso de Grado Medio en la provincia de Jaén y en aras a una distribución más eficiente de los recursos, se ha procedido a una reducción de las comisiones de dichas pruebas de acceso y al ajuste de las sesiones de trabajo de los distintos miembros que las integran, especialmente en la convocatoria extraordinaria de septiembre donde el número de inscritos se había reducido sustancialmente.

Según el artículo 4 de la Orden de 23 de abril de 2008, por la que se regulan las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Formación Profesional y el curso de preparación de las mismas, corresponde a las Delegaciones Territoriales de Educación Cultura y Deporte, que deben distribuir todas las pruebas a realizar —pruebas libres de secundaria y bachillerato, pruebas libres de formación profesional y pruebas libres de idiomas— entre los centros de la provincia y repartir equitativamente el trabajo que suponen.

Por todo ello, las personas participantes en las pruebas de acceso de grado medio de la localidad de Cazorla se han reubicado en Villacarrillo y se ha eliminado la comisión en Siles debido al reducido número de personas inscritas.

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001443, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la eliminación de los exámenes de acceso a los ciclos formativos en la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid y la Excm. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz

Corrección de error

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Habiéndose detectado error en la publicación de la Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 9-14/PE-001443, relativa a la eliminación de los exámenes de acceso a los ciclos formativos en la provincia de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid y la Excm. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz, en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, número 510, de fecha 26 de agosto de 2014, página 39, procede la siguiente rectificación:

Donde dice: «Pregunta con ruego de respuesta escrita 9-14/PE-001443, relativa a la eliminación de los exámenes de acceso a los ciclos formativos en la provincia de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid y la Excm. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz»,

Debe decir: «Pregunta con ruego de respuesta escrita 9-14/PE-001437, relativa a la eliminación de la enseñanza de adultos en la provincia de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jacinto Muñoz Madrid y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz».

Sevilla, 1 de octubre de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001443, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la eliminación de los exámenes de acceso a los ciclos formativos en la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid y la Excm. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 5 de junio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria, citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos facilitados por el centro directivo competente, le informo que, teniendo en cuenta la evolución decreciente de las inscripciones en pruebas de acceso de Grado Medio en la provincia de Almería y en aras a una distribución más eficiente de los recursos, se ha procedido a una reducción de las comisiones de dichas pruebas de acceso y al ajuste de las sesiones de trabajo de los distintos miembros que las integran, especialmente en la convocatoria extraordinaria de septiembre donde el número de inscritos se había reducido sustancialmente.

Según el artículo 4 de la Orden de 23 de abril de 2008, por la que se regulan las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Formación Profesional y el curso de preparación de las mismas, corresponde a las Delegaciones Territoriales de Educación Cultura y Deporte, que deben distribuir todas las pruebas a realizar —pruebas libres de secundaria y bachillerato, pruebas libres de formación profesional y pruebas libres de idiomas— entre los centros de la provincia y repartir equitativamente el trabajo que suponen.

Por todo ello, se ha eliminado la comisión de Vélez-Rubio debido al reducido número de personas inscritas en las mencionadas pruebas.

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001488, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Educación Secundaria y 1º de Bachillerato de Humanidades para adultos en el IES Kursaal, Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 484, de 1 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria, citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos facilitados por el centro directivo competente, le informo lo siguiente:

No se han eliminado enseñanzas de secundaria y bachillerato para personas adultas. Más bien al contrario, en estos últimos años se ha incrementado la oferta con un número mayor de unidades y centros para atender las demandas existentes. Lo que se ha producido es una transformación de unidades presenciales en unidades semipresenciales, así como la autorización de unidades semipresenciales en nuevos centros.

La modalidad presencial de enseñanzas para personas adultas tradicionalmente se ha caracterizado por un alto índice de abandono escolar, debido a la exigencia de presencia física en el centro de un elevado número de horas, lo cual lo hace incompatible en muchos casos con otras actividades y con la asunción de responsabilidades familiares y laborales.

Sin embargo, la modalidad semipresencial permite, por un lado, ampliar el radio de actuación de los centros, ya que el alumnado solo tiene que asistir a clase dos o tres días en semana, por otro, promover la adquisición de competencias digitales del profesorado y el alumnado andaluz, así como ofrecer un servicio más adaptado a las necesidades actuales de las personas adultas, facilitando la conciliación de la formación con la vida familiar, laboral y otras actividades inherentes al alumnado adulto.

Por tanto, se ha procedido, en algunos centros, a la transformación de las enseñanzas de personas adultas de modalidad presencial por la modalidad semipresencial. Todo ello, de acuerdo con lo establecido en La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que establece en su artículo 4.1.a), que entre los principios básicos en los que se fundamenta el sistema educativo andaluz se encuentran la formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social posibilitando el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Asimismo, en el artículo 75 se determina que la planificación educativa anual contemplará una oferta de enseñanzas de formación profesional inicial en la modalidad a distancia, utilizando las tecnologías de la

información y la comunicación, conforme a las condiciones que para su autorización, organización y funcionamiento se determinen.

De igual modo, en los artículos 102.4, 104.3 y 110.1, se dispone que se podrán impartir en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia las enseñanzas especializadas de idiomas, las deportivas y las dirigidas a personas adultas. Asimismo, el Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, desarrolla lo establecido en la Ley anteriormente citada en lo referido a las modalidades semipresencial y a distancia.

En concreto, los centros que transforman unidades presenciales en semipresenciales, en la provincia de Cádiz, son los siguientes:

LOCALIDAD	CENTROS
Alcalá del Valle	IES Fuente Grande
Los Barrios	IES Sierra Luna
Medina Sidonia	IES Juan de Dios
Puerto Real	IES Manuel de Falla
Algeciras	IES Kursaal
Sanlúcar de Barrameda	IES Francisco Pacheco

Y en relación a las unidades presenciales que se trasladan a otro centro:

Chipiona	IES Salmedina	Traslada a IES La Granja, semipresencial
----------	---------------	--

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001541, respuesta a la Pregunta escrita relativa a homologación y autorización para la impartición de cursos de Formación Profesional para el empleo por parte de la Asociación de Regantes de Andalucía (AREDA)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 484, de 1 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-14/PE-001541, 9-14/PE-001542 Y 9-14/PE-001543

En relación con la iniciativa parlamentaria, citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos facilitados por el centro directivo competente, le informo que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 164.1 del Reglamento de la Cámara, dicha información puede ser consultada en la página web de la Consejería, pestaña de Formación Profesional para el Empleo, y dentro de ésta «centros y entidades colaboradoras».

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001542, respuesta a la Pregunta escrita relativa a homologación y autorización para la impartición de cursos de Formación Profesional para el empleo por parte de Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de Andalucía (FADEMUR)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 484, de 1 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001541

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001543, respuesta a la Pregunta escrita relativa a homologación y autorización para la impartición de cursos de Formación Profesional para el empleo por parte de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 484, de 1 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001541

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001560, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la denuncia sobre deficiencias en personal y medios en el Servicio de Formación Profesional para el Empleo en la Delegación Provincial de Cádiz

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 1 de octubre de 2014*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le traslado la información oportuna.

El traspaso de competencias de la Consejería de Empleo a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha ocasionado una importante reestructuración en la gestión de las competencias asignadas y ha generado notables cambios en materia de recursos humanos, medios materiales y procedimientos de trabajo.

En este nuevo marco competencial y funcional, según información recabada de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Cádiz, se ha procedido a realizar una reasignación del personal del servicio para el desempeño de los puestos para los que están mejor cualificados. Asimismo, se ha iniciado un progresivo incremento de efectivos a través del artículo 30 de la Ley 67/1985, al objeto de reforzar a los centros periféricos, previa solicitud de autorización a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, como es preceptivo.

Sevilla, 30 de septiembre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001564, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo iniciados a UGT y citados por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en Comisión de fecha 22 de mayo de 2014

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria, citada en el epígrafe superior, les indico que, tal y como informé con motivo de mi comparecencia ante el Pleno de la Cámara sobre este mismo tema, celebrada el día 29 de abril de 2014 y publicada en el *Diario de Sesiones núm. 76*, el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía avaló la posición, por seguridad jurídica y por evitar daños y perjuicios no deseados a terceros, de no publicar o dar a conocer datos de las entidades hasta que no exista una resolución administrativa firme.

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001600, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación de artes plásticas de autores de la provincia de Almería

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 1 de octubre de 2014*

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-14/PE-001600 A 9-14/PE-001607

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, adjunta se remite la información oportuna.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, de la Consejería de Educación Cultura y Deporte, ha puesto en marcha la iniciativa denominada Programas de Artes Plásticas, con el objetivo de incentivar y apoyar en el ámbito territorial andaluz el desarrollo de trabajos relacionados con este sector específico de la creatividad cultural.

Las actuaciones concretas llevadas a cabo se detallan a continuación.

En la provincia de Almería, con un presupuesto de 10.000 €, se desarrolla, entre noviembre de 2013 y junio de 2014, la VII Edición de ITINEARTE.

Se trata de una muestra compuesta por 41 obras de 8 artistas, que viaja durante 7 meses por 4 municipios almerienses, además de la capital, con el objetivo de estrechar vínculos entre la sociedad y el arte actual. Así desde el Museo de Almería, pasa a Santa Fe de Mondújar, Almócita, Tabernas y Purchena.

En Córdoba, el programa INICIARTE, con una dotación presupuestaria de 40.000 € para 2014, ha posibilitado 5 exposiciones y 5 publicaciones.

Este mismo programa ha contado en Málaga con 70.000 €, también para 2014, lo que ha permitido que se programen 6 exposiciones y 6 publicaciones.

Asimismo, las 5 exposiciones y 5 publicaciones programadas en Sevilla al amparo del INICIARTE, han disfrutado este año de un respaldo presupuestario de 40.000 €.

Por otra parte, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC), ubicado en Sevilla, ha organizado en esta legislatura varias exposiciones de artistas sevillanos o residentes en la ciudad, para las que se les ha encargado la realización de un proyecto específico. Estos proyectos han sido producidos y, por tanto subvencionada su ejecución, por el CAAC, que además suele ofrecer al artista unos honorarios que cubren el trabajo

realizado para la exposición y, en especial, el del desarrollo de estos proyectos específicos. A continuación se especifican los mismos, por anualidades:

Año 2012. Inversión 5.075 €

- Exposición: José Soto. Campos de color (31 mayo-30 septiembre de 2012).
- Exposición: Ruth Morán. Psicografías (12 julio-7 octubre 2012).

Año 2013. Inversión: 13.970,73 €

- Exposición: Miki Leal. Plato combinado (30 octubre 2013-2 febrero 2014).
- Exposición: José Miguel Pereñíguez. Lo otro. Una exposición de artes aplicadas (22 noviembre 2013-23 febrero 2014).
- Exposición: Mariajosé Gallardo. Non sine sole iris (20 diciembre de 2013-20 marzo de 2014).

2014. Inversión: 6.000 €

- Exposición: Guillermo Paneque. Los arrepentimientos (9 abril-22 junio 2014).

Sevilla, 30 de septiembre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001601, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación de artes plásticas de autores de la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001600

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001602, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación de artes plásticas de autores de la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001600

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001603, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación de artes plásticas de autores de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001600

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001604, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación de artes plásticas de autores de la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001600

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001605, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación de artes plásticas de autores de la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001600

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001606, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación de artes plásticas de autores de la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001600

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001607, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación de artes plásticas de autores de la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001600

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001608, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación de danza de artistas de la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-14/PE-001608 A 9-14/PE-001615

En relación con las iniciativas parlamentarias, citadas en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos facilitados por el centro directivo competente, le adjunto cuadro con la información solicitada.

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

NORMATIVA	NOMBRE ARTÍSTICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONCEDIDA	POBLACIÓN
GRANADA				
Resolución 22 de febrero de 2012 (BOJA 47, 08/03/12)	DATE DANZA	GIRA NACIONAL E INTERNACIONAL	13.962,00 €	18620 ALHENDÍN (GRANADA)
	DATE DANZA	PLAN DE PRODUCCIÓN	7.434,00 €	18620 ALHENDÍN (GRANADA)
Resolución 11 de junio de 2013 (BOJA 117, 18/06/13)	DATE DANZA	GIRA NACIONAL E INTERNACIONAL	4.349,28 €	18620 ALHENDÍN (GRANADA)
MÁLAGA				
Resolución 11 de junio de 2013 (BOJA 117, 18/06/13)	CIA. DE DANZA FERNANDO HURTADO.	ASISTENCIA A PANAMÁ Y PERÚ	1.157,36 €	29011 MÁLAGA
Resolución 22 de febrero de 2012 (BOJA 47, 08/03/12)	CIA. DE DANZA FERNANDO HURTADO	GIRA POR LATINOAMÉRICA	3.000,00 €	29011 MÁLAGA
SEVILLA				
Resolución 22 de febrero de 2012 (BOJA 47, 08/03/12)	TERESA NAVARRETE	PLAN DE PRODUCCIÓN PARA NUEVAS COMPAÑÍAS	11.316,00 €	41001 SEVILLA
Resolución 11 de junio de 2013 (BOJA 117, 18/06/13)	MARCO VARGAS/ CHLOE BRULE	ASISTENCIA A LA FIRA TEATRE DE TARREGA	403,20 €	41001 SEVILLA
Resolución 22 de febrero de 2012 (BOJA 47, 08/03/12)	CIA. DE DANZA MOBILE.	PLAN DE PRODUCCIÓN	12.800,00 €	41001 SEVILLA

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 557

IX LEGISLATURA

6 de noviembre de 2014

NORMATIVA	NOMBRE ARTÍSTICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONCEDIDA	POBLACIÓN
Resolución 11 de junio de 2013 (BOJA 117, 18/06/13)	CIA. DE DANZA MOBILE	GIRA NACIONAL E INTERNACIONAL	11.250,00 €	41001 SEVILLA
Resolución 22 de febrero de 2012 (BOJA 47, 08/03/12)	ALTERACIONES DANZA TEATRO	PLAN DE PRODUCCIÓN	13.484,25 €	41001 SEVILLA
	LA CALABAZA	ASISTENCIA A POLONIA	1.928,00 €	41003 SEVILLA
	TEATRO DEL VELADOR	ASISTENCIA A GIJÓN Y BARCELONA	3.757,50 €	41006 SEVILLA
	LA PERMANENTE	ASISTENCIA A CASABLANCA Y MARRAKECH	418,50 €	41007 SEVILLA
	SONAKAY	ASISTENCIA A ITALIA Y CHINA	6.100,00 €	41010 SEVILLA
Resolución de 11 octubre de 2013	ASOCIACIÓN CULTURAL TRANSFORMA	XX EDICIÓN MES DE DANZA 2014	20.000,00 €	41003 SEVILLA

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001609, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación de danza de artistas de la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001608

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001610, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación de danza de artistas de la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001608

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001611, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación de danza de artistas de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001608

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001612, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación de danza de artistas de la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001608

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001613, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación de danza de artistas de la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001608

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001614, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación de danza de artistas de la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001608

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001615, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación de danza de artistas de la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001608

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001624, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación cinematográfica de empresas de la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-14/PE-001624 A 9-14/PE-001631

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, anexa se remite la información oportuna.

Sevilla, 30 de septiembre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 557

IX LEGISLATURA

6 de noviembre de 2014

ANEXO 9-14/PE-001624 A 9-14/PE-001631
SUBVENCIONES AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CREACIÓN CINEMATOGRÁFICA EN ANDALUCÍA 2012-2013¹

Convocatoria	EMPRESA	TÍTULO SOLICITUD	AYUDA (€)	MODALIDAD
ALMERÍA				
2012	LA LOMA BLANCA PRODUCCIONES CINEMATOGRÁFICAS, S.L.	CANÍBAL	255.000,00 €	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES
CÁDIZ				
2012	BITIS, S.L.	GUADALQUIVIR	66.000,00 €	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DOCUMENTALES
2013	ALQUIMISTAS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.	MALDITOS BLANCOS, LOS FANTASMAS DE LA NOCHE	22.000,00 €	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DOCUMENTALES
GRANADA				
2012	KANDOR GRAPHICS, S.L.	JUSTIN Y LA ESPADA DEL VALOR	306.000,00 €	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DE ANIMACIÓN
	SACROMONTE FILMS, S.L.	LA GRANADA IMAGINADA	49.266,29 €	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DOCUMENTALES
	ÁTICO SIETE, S.A.	MARIANO MARESCA	14.947,95 €	PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE DOCUMENTAL
2013	SACROMONTE FILMS, S.L.	LA ISLA MÍNIMA	225.000,00 €	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DE FICCIÓN
	MEDIARED GENERAL. S.L.	DIAMANTINO	94.550,00 €	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DE FICCIÓN PARA TV
MÁLAGA				
2012	FATAL TORMENTO FILMS, S.L.N.E.	CAEN PIEDRAS DEL CIELO	25.500,00 €	PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES
2013	PRODUCCIONES TRANSATLÁNTICAS, S.L.	SOLSTICIO	19.732,80 €	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DE FICCIÓN
SEVILLA				
2012	DIVISIÓN XL PRODUCCIONES S.L	ROBERT CAPA. LA FORJA DE UN MITO	25.075,00 €	COPRODUCCIÓN LARGOMETRAJE DE FICCIÓN
	TITO CLINT MOVIES, S.L.	ÁNGEL	20.406,08 €	COPRODUCCIÓN LARGOMETRAJE DOCUMENTAL
	FRESE, NINA KATRIN 002183207M SLNE	BATALLAS INTIMAS	45.748,25 €	COPRODUCCIÓN LARGOMETRAJE DOCUMENTAL
	LA BALANZA PRODUCCIONES, S.L.	NO TIENE GRACIA	20.733,86 €	PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES
	AZHAR MEDIA, S.L	CELEBRACIONES	12.736,05 €	PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES
	ACHERON FILMS, S.L.	ÁNIMA	10.000,00 €	PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES
	ARALAN FILMS, S.L	ASESINOS INOCENTES	144.603,24 €	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DE FICCIÓN
	MAESTRANZA FILMS, S.L.	LO QUE FALTA DE MI	187.000,00 €	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DE FICCIÓN
	LA MIRADA OBLICUA, S.L.	LUZ	20.400,00 €	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DOCUMENTALES
	JALEO FILMS, S.L.	CENIZAS	51.000,00 €	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DE FICCIÓN PARA TV
	TARKEMOTO, S.C.	LA SOLEDAD DEL MISTER	14.000,00 €	PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE DOCUMENTAL
	AZHAR MEDIA, S.L	LA MAR DE LOS HOMBRES	19.239,63 €	PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE DOCUMENTAL
	TARKEMOTO, S.C.	NO NOS GUSTA CAPITÁN MORCILLA	15.756,34 €	PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE DOCUMENTAL
	LA ZANFOÑA PRODUCCIONES, S.L.	LA ERA DE LOS DESCUBRIMIENTOS	12.750,00 €	PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE DOCUMENTAL
	TITO CLINT MOVIES, S.L.	LAS SANTAS DE ZURBARÁN	27.290,58 €	PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE DOCUMENTAL

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 557

IX LEGISLATURA

6 de noviembre de 2014

Convocatoria	EMPRESA	TÍTULO SOLICITUD	AYUDA (€)	MODALIDAD
2013	PROMICO IMAGEN, S.L.	PAZI SNAJPER EL FRANCOOTIRADOR	158.326,23 €	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DE FICCIÓN
	MAESTRANZA FILMS, S.L.	LA IGNORANCIA DE LA SANGRE	232.476,98 €	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DE FICCIÓN
	FORMA ANIMADA, S.L.L.	ALFRED & ANNA SAVE THE MUSIC	189.650,00 €	PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES DE ANIMACIÓN
	LA CLAQUETA P.C, S.L	LA VIDA EN LLAMAS	112.000,00 €	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DOCUMENTALES
	LA ZANFOÑA PRODUCCIONES, S.L.	BIG DATA - CIUDADANOS BAJO CONTROL	16.000,00 €	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DOCUMENTALES PARA TV
	DIVISIÓN XL PRODUCCIONES S.L	PARCELA 24	9.285,50 €	PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE DOCUMENTAL
	LA CLAQUETA P.C, S.L	RESURRECTION CLUB	64.778,00 €	PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE DOCUMENTAL
	LA ZANFOÑA PRODUCCIONES, S.L.	TRIANA PURA Y PURA	17.083,39 €	PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE DOCUMENTAL
	APPLECAKE FILMS, S.A.	SONORA: ANDALUCÍA	19.881,60 €	PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE DOCUMENTAL
	ARTE SONORA ESTUDIOS, S.L	SONORA: ANDALUCÍA	19.881,60 €	PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE DOCUMENTAL
	INTERMEDIA PRODUCCIONES, S.L.	HABITAR AL UTOPIA	17.193,75 €	PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE DOCUMENTAL

¹La convocatoria de subvenciones para estos proyectos, correspondiente al año 2014, se ha publicado con posterioridad al mes de junio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001625, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación cinematográfica de empresas de la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001624

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001626, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación cinematográfica de empresas de la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001624

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001627, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación cinematográfica de empresas de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001624

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001628, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación cinematográfica de empresas de la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001624

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001629, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación cinematográfica de empresas de la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001624

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001630, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación cinematográfica de empresas de la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001624

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001631, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a proyectos de creación cinematográfica de empresas de la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001624

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001655, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Almería

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 1 de octubre de 2014*

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-14/PE-001655 Y 9-14/PE-001657 A 9-14/PE-001663

En relación con la iniciativa parlamentaria, citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos facilitados por el centro directivo competente, le informo de lo siguiente:

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte desarrolla una serie de programas dirigidos al deporte de rendimiento de Andalucía, con el objetivo principal de alcanzar los niveles más altos de excelencia deportiva.

Entre ellos, el programa Estrella Élite de Andalucía está dedicado al patrocinio de los equipos andaluces que participan en categoría máxima y submáxima de las más relevantes ligas nacionales, con la intención de consolidar a los clubes y equipos andaluces en sus respectivas competiciones nacionales.

En este sentido, en la temporada 2013-2014 ha mantenido el programa Estrella Élite de Andalucía, consciente del esfuerzo que realizan los clubes para poder participar en las principales competiciones nacionales.

En total son trece modalidades deportivas las incluidas en el programa: atletismo, bádminton, baloncesto, baloncesto en silla de ruedas, balonmano, fútbol, fútbol-sala, hockey hierba, hockey patines, rugby, tenis de mesa, voleibol y waterpolo.

Cabe destacar que no solo existen beneficios económicos, sino que estos equipos tienen exenciones en el uso de las instalaciones deportivas de titularidad de la propia Consejería, así como que el Centro Andaluz de Medicina del Deporte desarrolla un papel activo en relación a estos equipos, considerándolos como sujetos prioritarios de atención, poniendo a su disposición las siguientes asistencias:

- Reconocimientos médicos de salud a los integrantes de la plantilla del equipo patrocinado.
- Valoración de rendimiento deportivo.
- Seguimiento biomédico del entrenamiento.
- Asesoramiento sobre patologías por sobrecarga del aparato locomotor asociado al entrenamiento.

En la presente temporada 2013-2014, los equipos por provincias, integrados en el programa Estrella Élite de Andalucía con expresión de la cuantía del incentivo y su objeto son los siguientes:

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 557

IX LEGISLATURA

6 de noviembre de 2014

ALMERÍA

CLUB/EQUIPO	CUANTÍA DEL PATROCINIO EUROS	OBJETO: Participación en
UNICAJA ALMERÍA (VOLEIBOL)	17.800	SUPERLIGA VOLEIBOL-SVM
MERCAPINTURAS ALMERÍA (BÁDMINTON)	4.640	LIGA PRIMERA NACIONAL
CLUDEMI (BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS)	10.280	DIVISIÓN DE HONOR B
VIGAR GOYA (BALONMANO)	10.280	DIVISIÓN DE HONOR PLATA
C.D. VÍCAR (FÚTBOL SALA)	11.280	2ª DIVISIÓN NACIONAL
VOLLEY IS LIFE (VOLEIBOL)	11.280	SUPERLIGA 2 SVF
TOTAL	47.760	

CÁDIZ

CLUB/EQUIPO	CUANTÍA DEL PATROCINIO EUROS	OBJETO: Participación en
BAHÍA DE ALGECIRAS (ATLETISMO)	5.740	PRIMERA DIVISIÓN
C. HOCKEY SAN FERNANDO (HOCKEY HIERBA)	11.280	DIVISIÓN DE HONOR B
C. RUGBY ATLÉTICO PORTUENSE (RUGBY)	11.280	DIVISIÓN DE HONOR B
DEPORTE ADAPTADO BAHÍA DE CÁDIZ (BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS)	10.280	DIVISIÓN DE HONOR B
POLIDEPORTIVO CÁDIZ F.S.F. (FÚTBOL SALA)	11.280	2ª DIVISIÓN NACIONAL
TOTAL	49.860	

CÓRDOBA

CLUB/EQUIPO	CUANTÍA DEL PATROCINIO EUROS	OBJETO: Participación en
ÁNGEL XIMENEZ PUENTE GENIL (BALONMANO)	17.800	LIGA ASOBAL
CAJASUR PRIEGO TM (TENIS DE MESA)	18.560	SUPERDIVISIÓN MASCULINA
ADESAL CÓRDOBA (BALONMANO)	17.800	DIVISIÓN DE HONOR
CAJASUR PRIEGO TM (TENIS DE MESA)	9.280	SUPERDIVISIÓN FEMENINA
ARS PALMA DEL RÍO (BALONMANO)	11.280	DIVISIÓN DE HONOR PLATA
C.B. POZOBLANCO (BALONMANO)	11.280	DIVISIÓN DE HONOR PLATA
A.D. FÚTBOL BASE DE LA RAMBLA (FÚTBOL)	10.280	2ª DIVISIÓN NACIONAL
TOTAL	96.280	

GRANADA

CLUB/EQUIPO	CUANTÍA DEL PATROCINIO EUROS	OBJETO: Participación en
GRANADA C.F. (FEMENINO) (FÚTBOL)	17.800	1ª DIVISIÓN NACIONAL
CD UNIVERSIDAD DE GRANADA (RUGBY)	11.280	DIVISIÓN DE HONOR B
BOLA DE PARTIDO LA ZUBIA (TENIS DE MESA)	4.640	DIVISIÓN DE HONOR
CTM CIUDAD DE GRANADA (MASCULINO) (TENIS DE MESA)	4.640	DIVISIÓN DE HONOR
UNIVERSIDAD DE GRANADA (BALONMANO)	10.280	DIVISIÓN DE HONOR PLATA
CLUB ATLÉTICO MONACHIL (FÚTBOL)	10.280	2ª DIVISIÓN NACIONAL
ATLÉTICO MONACHIL (FÚTBOL SALA)	11.280	2ª DIVISIÓN NACIONAL

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 557

IX LEGISLATURA

6 de noviembre de 2014

CLUB/EQUIPO	CUANTÍA DEL PATROCINIO EUROS	OBJETO: Participación en
C.D. LOJA (FÚTBOL SALA)	11.280	2ª DIVISIÓN NACIONAL
C.D. UNIVERSIDAD DE GRANADA (FÚTBOL SALA)	11.280	2ª DIVISIÓN NACIONAL
CTM CIUDAD DE GRANADA (FEM) (TENIS DE MESA)	4.640	DIVISIÓN DE HONOR
TOTAL	97.400	

HUELVA

CLUB/EQUIPO	CUANTÍA DEL PATROCINIO EUROS	OBJETO: Participación en
RECREATIVO IES LA ORDEN (BÁDMINTON)	18.560	LIGA NACIONAL DIVISIÓN DE HONOR
C.B. CONQUERO (BALONCESTO)	17.800	LIGA FEMENINA
C.D. SPORTING CLUB (FÚTBOL)	17.800	1ª DIVISIÓN NACIONAL
C.D. HISPANIDAD-UHU (TENIS DE MESA)	4.640	DIVISIÓN DE HONOR
TOTAL	58.800	

JAÉN

CLUB/EQUIPO	CUANTÍA DEL PATROCINIO EUROS	OBJETO: Participación en
C.A. UNICAJA (MASCULINO) (ATLETISMO)	9.480	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES
JAÉN F.S. (FÚTBOL SALA)	17.800	1ª DIVISIÓN NACIONAL
C.A. UNICAJA (FEMENINO) (ATLETISMO)	9.480	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES
GRUPO SIERRA SUR HOCKEY ALCALÁ (HOCKEY HIERBA)	17.800	DIVISIÓN DE HONOR
PERALTO SALUD LINARES (TENIS DE MESA)	9.280	SUPERDIVISIÓN FEMENINA
TOTAL	63.840	

MÁLAGA

CLUB/EQUIPO	CUANTÍA DEL PATROCINIO EUROS	OBJETO: Participación en
CUEVA DE NERJA-UMA (MASC.) (ATLETISMO)	9.480	CAMPEONATO DE ESPAÑA
BENALMÁDENA (BÁDMINTON)	9.280	LIGA NACIONAL DIVISIÓN DE HONOR
CLÍNICA RINCÓN AMIVEL (BALONCESTO SILLA RUEDAS)	17.800	DIVISIÓN DE HONOR
CUEVA DE NERJA-UMA (FEM.) (ATLETISMO)	9.480	CAMPEONATO DE ESPAÑA
IN. FERTILIDAD CLÍNICAS RINCÓN (BALONCESTO)	11.280	LIGA ADECCO ORO
MERIDIANO ANTEQUERA (BALONMANO)	11.280	DIVISIÓN DE HONOR PLATA
C.D. UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (FÚTBOL SALA)	11.280	2ª DIVISIÓN NACIONAL
C.H.P. BENALMÁDENA (HOCKEY HIERBA)	11.280	DIVISIÓN DE HONOR B
ALHAURÍN DE LA TORRE (BÁDMINTON)	4.640	LIGA PRIMERA NACIONAL
JORGE GUILLÉN (BÁDMINTON)	4.640	LIGA PRIMERA NACIONAL
B.S.R. MARBELLA (BALONCESTO SILLA RUEDAS)	10.280	DIVISIÓN DE HONOR B
ASISA MÁLAGA COSTA DEL SOL (BALONMANO)	10.280	DIVISIÓN DE HONOR PLATA
FUENGIROLA UN SOL DE CIUDAD (BALONMANO)	10.280	DIVISIÓN DE HONOR PLATA
C.D. ALGAIDAS (FÚTBOL)	10.280	2ª DIVISIÓN NACIONAL

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 557

IX LEGISLATURA

6 de noviembre de 2014

CLUB/EQUIPO	CUANTÍA DEL PATROCINIO EUROS	OBJETO: Participación en
C.D. ATCO. LAS DELICIAS (FÚTBOL)	10.280	2ª DIVISIÓN NACIONAL
CLUB ATLÉTICO MÁLAGA (FÚTBOL)	10.280	2ª DIVISIÓN NACIONAL
ATLÉTICO TORCAL (FÚTBOL SALA)	11.280	2ª DIVISIÓN NACIONAL
TOTAL	173.400	

SEVILLA

CLUB/EQUIPO	CUANTÍA DEL PATROCINIO EUROS	OBJETO: Participación en
CIENCIAS CAJASOL (RUGBY)	17.800	DIVISIÓN DE HONOR
C.T.M. HÍSPALIS (TENIS DE MESA)	9.280	SUPERDIVISIÓN MASCULINA
CAJASOL JUVASA ESQUIMO (VOLEIBOL)	17.800	SUPERLIGA VOLEIBOL SVM
SODERINSA RINCONADA (BÁDMINTON)	9.280	LIGA NACIONAL DIVISIÓN DE HONOR
TRIANA (BÁDMINTON)	9.280	LIGA NACIONAL DIVISIÓN DE HONOR
SEVILLA F.C. (FEMENINO) (FÚTBOL)	17.800	1ª DIVISIÓN NACIONAL
C.W. DOS HERMANAS (WATER POLO)	17.800	DIVISIÓN DE HONOR
HELVETIA RUGBY (RUGBY)	11.280	DIVISIÓN DE HONOR B
C.T.M. HÍSPALIS (TENIS DE MESA)	4.640	DIVISIÓN DE HONOR
C.W. SEVILLA-EMASESA (WATER POLO)	11.280	1ª DIVISIÓN NACIONAL
EM VISTAZUL-DOS HERMANAS (BALONMANO)	10.280	DIVISIÓN DE HONOR B
B.M. DOS HERMANAS (BALONMANO)	10.280	DIVISIÓN DE HONOR PLATA
C.D. A.D. NERVIÓN (FÚTBOL)	10.280	2ª DIVISIÓN NACIONAL
REAL BETIS BALOMPIÉ S.A.D. (FEM.) (FÚTBOL)	10.280	2ª DIVISIÓN NACIONAL
TRIANA C.F. (FÚTBOL SALA)	10.280	2ª DIVISIÓN NACIONAL
C.D. ESTUDIANTES DE SEVILLA (FÚTBOL SALA)	11.280	2ª DIVISIÓN NACIONAL
C.D. UNIVERSIDAD DE SEVILLA (HOCKEY HIERBA)	11.280	DIVISIÓN DE HONOR B
TOTAL	200.200	

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001657, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001655

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001658, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001655

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001659, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001655

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001660, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001655

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001661, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001655

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001662, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001655

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001663, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001655

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001675, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los ciclos formativos de formación profesional para el curso 2014/2015

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria, citada en el epígrafe superior, le comunico que la citada información está disponible en la página web de la Consejería, pestaña Formación Profesional y, dentro de ésta, en «oferta educativa».

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001680, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las declaraciones de objeción de conciencia ante la realización de las pruebas Escala

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 1 de octubre de 2014*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le traslado la información oportuna.

Ante todo, es preciso dejar sentado que, en nuestro entorno cultural y en el marco constitucional en el que nos desenvolvemos, la educación es considerada, a la vez, un derecho universal y una obligación irrenunciable. No cabe por tanto otra posibilidad que ejercer y cumplir dicho precepto en el nivel de la enseñanza obligatoria.

Las instrucciones de 16 de abril de 2014, de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por las que se concretan determinados aspectos relacionados con la realización de la prueba de evaluación Escala para el curso 2013-2014, son coherentes con tales planteamientos y especifican en el punto 7.1, «Realización de la prueba», que no es motivo de exención que la madre, el padre o representantes legales, presenten un escrito eximiendo a su hijo o hija de la realización de la prueba, ya que se trata de una actividad curricular que el alumnado desarrolla esos días concretos.

En la realización de las pruebas no tiene cabida, por tanto, la objeción y no se han aceptado ni por supuesto registrado, a efectos administrativos, objeciones. Hacerlo supondría abrir la puerta, también, a posibles alegaciones contra pruebas, exámenes, controles o actividades de clase en cualquiera de las áreas del currículo.

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001683, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los paros parciales del profesorado por las pruebas Escala

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 1 de octubre de 2014*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le traslado la información oportuna.

En centros de educación infantil y primaria de nuestra comunidad hay destinados 48.608 docentes. Pues bien, las incidencias producidas en las fechas de aplicación de la prueba Escala, a las que se refiere en su pregunta, son las siguientes:

- Primer día de aplicación: 9 docentes secundaron los paros parciales.
- Segundo día de aplicación: 22 docentes.

Es decir, el día con mayor seguimiento del paro parcial, 22 docentes, lo secundaron el 0,04% del profesorado.

Por lo que respecta a la valoración que hace el Gobierno andaluz, hay que deslindar dos aspectos diferenciados.

De un lado, reiterar lo obvio, es decir, el máximo respeto al ejercicio de la huelga, un derecho reconocido a los trabajadores.

De otro, subrayar la importancia que atribuimos a un factor tan sustancial del proceso educativo como es la evaluación, a la que consideramos un elemento indispensable para la mejora educativa y para la toma de decisiones, al tiempo que posibilita mayores niveles de transparencia y de rigor a la hora de rendir cuentas a la ciudadanía.

Debemos transmitir a la comunidad educativa que los resultados obtenidos de evaluaciones como la prueba Escala, junto con otros indicadores aportados por los propios centros (las evaluaciones del profesorado, la reflexión docente, etc.), son elementos imprescindibles para conocer la realidad educativa, sus fortalezas y sus debilidades, sin que, en ningún caso, los resultados deban utilizarse para establecer rankings entre los centros.

Señalar, por último, que sigue vigente la Orden de 18 de mayo de 2011, de la entonces Consejería de Educación, por la que se regula la prueba de evaluación Escala y su procedimiento de aplicación en los

centros docentes de Andalucía. En su articulado se establece las distintas fases de la realización de esta prueba, su finalidad y el tratamiento de los resultados, así como su procedimiento de aplicación.

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.
El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001706, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las sustituciones de las bajas del profesorado en la provincia de Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 489, de 8 de julio de 2014
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 1 de octubre de 2014*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le traslado la información oportuna.

Ante todo, es preciso destacar que las sustituciones de profesorado se han realizado conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo:

«En los centros docentes públicos, el nombramiento de funcionarios interinos por sustitución transitoria de los profesores titulares se producirá únicamente cuando hayan transcurrido diez días lectivos desde la situación que da origen a dicho nombramiento. El período de diez días lectivos previo al nombramiento del funcionario interino deberá ser atendido por los recursos del propio centro docente.

Lo dispuesto en el párrafo anterior resultará asimismo de aplicación a las sustituciones del profesorado en los centros docentes privados sostenidos con fondos públicos.»

En la provincia de Granada y durante el periodo señalado en la iniciativa, se produjeron un total de 107 bajas, de las que se cubrieron el 90,6%, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

Sevilla, 30 de septiembre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

